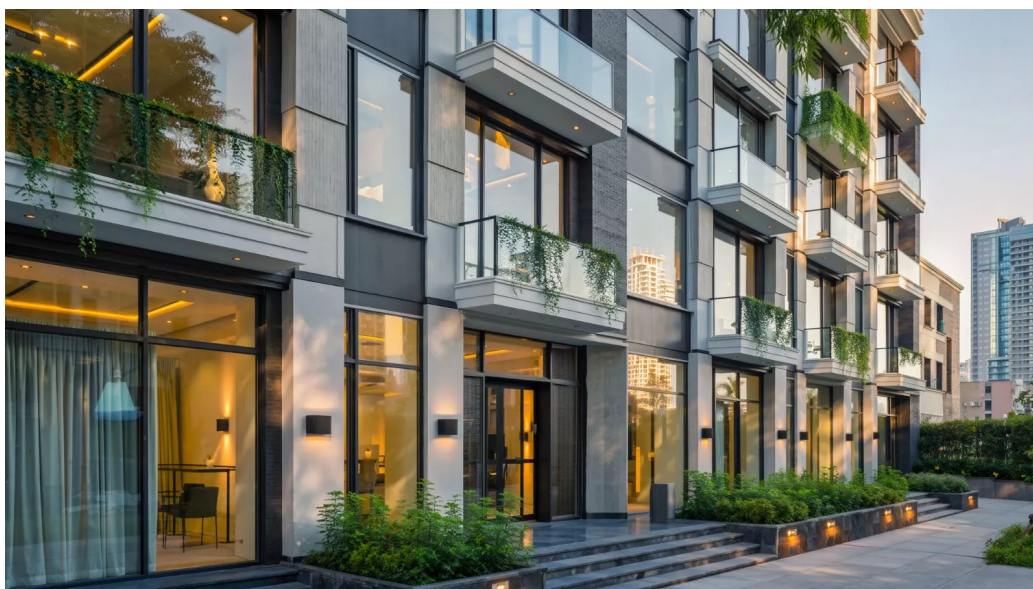




El repunte de incendios mortales en viviendas en Navidad reabre el debate sobre la revisión de instalaciones eléctricas

- En este contexto, la revisión de las instalaciones eléctricas por profesionales cualificados cobra especial relevancia.



<https://material-electrico.cdecomunicacion.es/noticias/200272/revision-instalaciones-electricas-aumento-incendi...>

Sara Portillo

Lunes, 26 enero 2026

La última Navidad cerró con un dato estremecedor: las víctimas mortales por incendios de origen eléctrico prácticamente se duplicaron con respecto al mismo periodo del año anterior, con un total de **21 personas fallecidas**. Asimismo, y según el último *Estudio de Víctimas de Incendios en España* de Fundación MAPFRE, junto con la Asociación Profesional de Técnicos de Bomberos (APTB), recoge que este tipo de incendios concentró el 41,9 % de los siniestros con víctimas, situándose como la principal causa de los fallecimientos.

En este contexto, las **revisiones de las instalaciones eléctricas por profesionales cualificados** cobra especial relevancia. *C de Comunicación* contacta con el **Observatorio de la Rehabilitación Eléctrica de la Vivienda en España (OREVE)** para conocer su valoración. “Este aumento tiene una causa clara: un parque de instalaciones eléctricas envejecido que ha sufrido un deterioro lógico por el paso del tiempo y sobre el que no se ha realizado mantenimiento alguno”, aseguran desde el observatorio.

Según explican, muchas viviendas construidas antes del actual **Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión de 2002** no están preparadas para los usos eléctricos actuales. Durante la época de frío y las festividades, el riesgo se incrementa por el uso de estufas eléctricas, adornos lumínicos y sobrecarga de tomas de corriente.

En este sentido, el OREVE recomienda **tres medidas clave de prevención** : “ **Revisar** periódicamente las instalaciones eléctricas, **incorporar un informe técnico** sobre su estado en los procesos de compraventa y alquiler, y **reforzar las ayudas públicas** para la actualización de las instalaciones

eléctricas en los procesos de rehabilitación, evitando que la seguridad quede en un segundo plano frente a actuaciones meramente estéticas”.

Revisiones periódicas y colectivos vulnerables

El OREVE subraya que la revisión de las instalaciones debe considerarse “una medida estructural de seguridad, salud y justicia energética, especialmente en viviendas de colectivos vulnerables”. Según la entidad, aunque el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión no obliga a verificar las instalaciones a lo largo de la vida útil de la vivienda, se recomienda realizar una revisión técnica al menos cada diez años, **priorizando casas construidas antes de 2002 y aquellas habitadas por personas mayores o en situación de pobreza energética**.

Asimismo, siempre que se incorporen **nuevos usos eléctricos** o se acometan **reformas**, “es fundamental que la instalación sea ejecutada por una empresa habilitada, que entregue el correspondiente certificado o boletín de reconocimiento de la instalación”, señalan desde el OREVE. La organización también propone **integrar un diagnóstico básico de la instalación eléctrica** en los programas públicos de rehabilitación, priorizando las viviendas más vulnerables y vinculando las ayudas a intervenciones mínimas cuando sean necesarias.

Electrificación segura y eficiencia energética

Además de la seguridad, la actualización de las instalaciones eléctricas es **clave para la transición energética** y la **eficiencia en los edificios**. “La instalación eléctrica constituye una infraestructura clave tanto para la seguridad de las personas como para electrificar nuevos usos del hogar de manera segura”, explica el OREVE. Una instalación eléctrica adecuada permite incorporar tecnologías como **climatización eficiente, autoconsumo fotovoltaico, recarga de vehículo eléctrico o sistemas de almacenamiento doméstico**.

La incorporación de **sistemas de control y automatización**, explican desde el observatorio, “permite optimizar consumos, detectar anomalías y gestionar de forma más segura las cargas eléctricas. Sin instalaciones actualizadas, la electrificación y digitalización del hogar se apoyan en infraestructuras que no ofrecen garantías suficientes”.

La revisión de las instalaciones eléctricas, una prioridad sectorial

En su recomendación a la ciudadanía, el OREVE habla de la importancia de realizar revisiones periódicas con **empresas instaladoras habilitadas** y actualizar la instalación siempre que sea necesario, incluso cuando no hay incidencias visibles.

Para el observatorio, aprovechar cualquier reforma o rehabilitación para modernizar la instalación, basándose en el diagnóstico de un técnico cualificado, es una **inversión “asumible en comparación con los riesgos que se evitan** y que aporta seguridad, bienestar y tranquilidad”, destaca.

“La rehabilitación del parque residencial no puede limitarse a lo visible. Sin una instalación eléctrica segura, actualizada y preparada para los nuevos usos, la transición energética no será posible”, advierte el OREVE. La entidad insiste en que este enfoque debe incorporarse en políticas públicas,

procesos de compra y venta y decisiones de la ciudadanía, consolidando **la revisión eléctrica como una prioridad para garantizar la seguridad** , avanzando también hacia un parque residencial eficiente.